

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 184

NÚM. 17.804

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. 6'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50
Por trimestre. 7

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

DE ACTUALIDAD

CONSULTORIOS DE NIÑOS DE PECHO

vulgarmente conocidos con el nombre de «Gota de leche»

II

Con posterioridad a mi primer artículo he leído en la prensa local, con gran satisfacción, que la muy ilustre Junta provincial de Protección a la Infancia de Córdoba, en su última sesión, tomó, entre otros importantes acuerdos, el de llevar a la Casa de Maternidad la institución de la «Gota de leche»; acuerdo que, seguramente, ha merecido los justos y más entusiastas elogios y aplausos de nuestros convecinos, al que uno los míos, por modestos que sean. Por algo empezamos las grandes y trascendentales reformas que han de modificar, en sentido altamente beneficioso para la humanidad, añejas y trasnochadas costumbres.

La labor benéfica y caritativa iniciada por tan cuita Corporación será secundada por otras, hasta llegar al verdadero planteamiento en Córdoba de un Consultorio de niños de pecho, tal como son y deben de ser. Aunque los señores que constituyen la Junta de Protección a la Infancia, en buena hora decretada por nuestro respetable y querido amigo don José Sánchez Guerra, cuando fué Ministro de la Gobernación, tienen bien probado de antiguo su ilustración y amor a los niños, y a toda obra benéfica, yo, por mi parte, expondré en cuanto sepa de tan interesante asunto, relacionado con su modo de funcionar.

No hace muchos días que en la inmortal Zaragoza se celebraba por las más altas eminencias médicas de España el primer Congreso nacional de tuberculosis, cuyo principal objeto y estudio fué el de ocuparse de los medios para contrarrestar tan terrible enfermedad, y contra la cual ya hace tiempo se levantó entusiasta y heroica cruzada, que inició en España el renombrado médico Dr. Espina, cuya campaña fué dignamente secundada por los doctores Verde Montenegro, Mariani, Crespo, Malo de Poveda, Lledo y otros muchos filántropos que merecen bien de la patria, creando la famosa «Liga nacional contra la tuberculosis», a cuya cabeza se puso como presidente nuestro augusto Monarca S. M. el Rey don Alfonso XIII.

En la asamblea o congreso a que me refiero hubo un verdadero derroche de ciencia y entusiasmo y, aunque al cabo se declararon fracasados, con verdadera pena y sentimiento, ante tan terrible azote que arrebató vidas y diezmas a la humanidad con mano cruel é implacable, por no conocerse aún el medio ó procedimiento médico ó quirúrgico de curar tan espantosa plaga, algo práctico resultó, y entre otras sabias conclusiones se acordó y reconoció, por unanimidad de todos aquellos eminentes médicos, que uno de los medios más poderosos para disminuir el número de tuberculosos era el de establecer por todas partes y pueblos los consultorios de niños de pecho y la «gota de leche».

Poco hay que forzar la inteligencia para comprender que este primer paso en la regeneración física de la especie humana es de la mayor importancia para ir restando víctimas a la tuberculosis, cerrando las puertas a la invasión del bacilo de Koch, al no encontrar terreno abonado para su desarrollo; y claro está que para obtener hombres viriles es preciso comenzar tan regeneradora obra por el niño.

Si tras esta primera edad de lactancia se continúa llevando al mayor rigor la higiene en los mismos, es de presumir que, poco a poco, se irá formando una raza fuerte y robusta. Sin higiene, sin rindirle fanático culto, no deben esperarse ni inteligencias claras, ni brazos resistentes, ni hombres robustos que den brillo a las artes y a las ciencias, ni a las rudas faenas agrícolas, ni a las luchas de las guerras modernas, ni a nada. Donde no hay actividad fisiológica no puede haber virilidad, ni energías con que afrontar y vencer las penalidades y mortificaciones de esta vida. Así lo afirma nuestro ilustrado amigo el Dr. Ulecia, y así es realmente.

Es pertinente el momento y la ocasión para decir algo acerca del papel que pueda jugar en esa higiene infantil la enseñanza primaria obligatoria, como factor principal en la salud y desarrollo de los niños; por lo tanto, voy a hacer ligeras indicaciones, por creerlo fuertemente ligado y continuador al período de la lactancia.

Entiendo que es un error crasísimo obligar a los niños a permanecer durante seis horas diarias en la escuela, por lo general en habitaciones con poca luz y ventilación, y en una tensión que contraría su natural desenvolvimiento, tan necesario en esa primera edad. También creo que es un error muy penable forzar su terna inteligencia con lecciones de memoria que al fin repiten sin darse cuenta ni entenderlas. Es una máquina que funciona sin resultados prácticos. La educación de las facultades intelectuales puede verificarse en otra forma más adecuada y sencilla. No es ocasión de entrar en disertaciones acerca de las reformas que, a mi entender, pudieran introducirse en los métodos y procedimientos de enseñanza y concretaré mi modo de pensar en este asunto, diciendo: que la duración de las clases no debiera exceder de cuatro horas; que la enseñanza, apartando los libros, ha de transmitirse de viva voz por el maestro, materializándola cuanto sea posible, haciéndola agradable, en forma de cuentos ó historietas, explicados en lenguaje sencillo, que se adapte a sus tiernas intelligen-

cias, y ayudándose de mapas, carteles, cámara obscura, cintas cinematográficas y otros muchos medios intuitivos que puedan estar al alcance de los educadores. Estas lecciones, a viva voz, deben ser, siempre que se pueda, al aire libre. La posibilidad de llevar a la práctica estos procedimientos nos lo demuestra claramente el doctor Manjón, con sus encantadoras escuelas de Granada, y algo de lo que pedimos se encuentra en los Jardines de la Infancia, de Madrid, y en muchas escuelas de párvulos. Estas reformas son de gran urgencia y necesidad.

Los preceptos higiénicos que con todo rigor debe seguir la madre se encuentran clara y sencillamente expuestos en la cartilla que con este objeto publicó el doctor Ulecia y se repartieron gratuitamente en Madrid, llevado de su gran amor por los niños. Estas cartillas deben constituir preciosos talismán para las madres, y principal consultor de urgencia para corregir y prevenir cualquier accidente.

Y dicho esto, y con el fin de no alterar el orden que me he propuesto en el desarrollo de este tema, haré una ligerísima historia del origen de los consultorios de niños de pecho y su progresivo desenvolvimiento.

La aterradora cifra de defunciones en los niños llegó a impresionar vivamente a los médicos, principalmente a los Pediatras, y de esta justificada preocupación surgió el estudio y consideraciones naturales, en busca de las causas que motivaban tan funestas cifras.

Por inspiración propia ó divina el célebre médico parisiense doctor don Pedro Budin, que en aquella época era, y creo que continúa siéndolo, el encargado del departamento de maternidad, anexo al Hospital de la Caridad, de París, tuvo la dicha de ser el primero en el mundo que llevase a la práctica la instalación de estos establecimientos.

Hombre de sano corazón y gran patriota, propuso y consiguió que todas las semanas acudiesen con sus hijos al consultorio las madres que daban a luz en dicho establecimiento. En estas entrevistas hacíale preguntas a cada una de ellas, en presencia de las demás, obligándolas a que le manifestasen todo lo que había acontecido al niño durante la semana, y por consecuencia de sus contestaciones le daba los consejos que creía oportunos.

Estas visitas resultaban, pues, verdaderas escuelas de madres, de gran enseñanza para las mismas. Pero no satisfecho aún con esto, el doctor Budin, dejándose llevar de sus entusiasmos por el ideal de sus predilectos estudios y siendo dueño de crecida fortuna, premiaba de un bolsillo particular a las madres, entregándoles envolturas y vestidos para sus hijos, con lo que, no sólo contribuía a favorecer el estímulo de las demás, sino que también, a la vez, prestaba gran auxilio a la higiene del niño, y sobre todo despertaba el amor propio de las madres más descuidadas, que procuraban corregir su abandono con el fin de alcanzar y hacerse acreedoras a aquellas distinciones, que redundaban en beneficio de sus hijos y de sus intereses.

No transcurrió mucho tiempo sin que su encantadora obra tuviese dignos imitadores. Entre otros resurgió el ilustre médico doctor Variot, que lo era del hospital de niños de París, encargado a la vez del dispensario de niños pobres de uno de los barrios más populosos y miserables de aquella villa.

El doctor Variot copió, en cuanto pudo, las iniciativas de su compañero, y estableció una consulta para niños en lactancia, a la que acudían madres que, no pudiendo amamantar a sus hijos por razones de salud ó porque les precisaba salir a la calle durante el día para ganar el sustento con su trabajo, los alimentaban con biberón.

En las descripciones que de uno y otro dispensario he leído, observo que en los procedimientos que siguen hay diferencias, debido, seguramente, a tratarse de personalidades con distinta fortuna y a que el uno ostenta carácter oficial, con grandes recursos metálicos, y el otro particular, con carencia de aquellos, si bien ambos convergen al mismo fin.

Como en otros artículos me he de ocupar de la descripción de los edificios y departamentos que deben constituir estos dispensarios y del material indispensable para su funcionamiento, prescindo hoy de dar detalles de las diferencias observadas en los dos mencionados Consultorios.

Posteriormente, por el año 1904, otro eminente médico, el doctor León Dufour, tuvo la feliz idea de crear un Consultorio con el sugestivo nombre de «Gota de leche», cuya idea fué recibida con aplauso general.

En aquel dispensario eran admitidas, no sólo las madres pobres, sino las ricas y de mediana posición, contribuyendo todas ellas, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de tan veneranda institución, y cada madre abonaba por la ración diaria de leche que llevaba para sus hijos más ó menos precio, según su situación financiera.

DR. ENRIQUE VILLEGAS.

(Se continuará)

LA LEY DEL BANCO

Proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata.

Hé aquí el proyecto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar las relaciones del Banco de España con el Tesoro público, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.000 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico la tercera parte cuando menos del importe total de los billetes en circulación, debiendo ser precisamente dos partes en oro y la otra en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de los 1.000 millones y no pase de 1.500 habrá de estar garantizado el 40 por 100 de exceso en oro y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de 1.500 millones y hasta la suma de 2.000, límite máximo de la emisión que se autoriza, habrá de estar garantizado el 50 por 100 del exceso sobre los 1.500 millones, en oro, y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

2.º La plata que conserve en sus cajas el Banco de España, como reservable garantía de la circulación de billetes, será precisamente en moneda de curso legal, quedando excluida para esta atención la plata en barras.

La garantía de oro estará formada: por moneda española de oro por su valor nominal; con moneda extranjera de oro por su valor a la par monetaria; con barras a razón de 3.444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino, y con fondos oro de su propiedad que tenga el Banco en el extranjero, siempre que reanun la condición de disponibilidades a la vista.

3.º Se establece un impuesto sobre los billetes al portador emitidos por el Banco de España para el caso de que la circulación exceda de 1.000 millones.

La proporción del impuesto será de 2 por 1.000 sobre el importe de los billetes que excedan de los 1.000 millones, cuando la circulación no llegare a 1.500 y de 4 por 1.000 sobre el exceso de esta cifra.

4.º El importe de los créditos del Banco contra el Tesoro, procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés, será reembolsado en el plazo de diez años, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, por una décima parte en cada anualidad.

5.º Se destinara a realizar dicho reembolso:

A) Los recursos especiales ó emisiones de Deuda que autoricen las Cortes; y

B) Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado, excepción hecha de lo que determina el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

6.º No podrá el Tesoro público tomar del Banco de España préstamo ni anticipos, a no ser que se autorice por una ley especial.

Se tendrán únicamente como autorizados los comprendidos en el Convenio-ley de Tesorería del Estado de 31 de Diciembre de 1901.

7.º Sumados el importe de los billetes en circulación, la cantidad representada por depósitos en efectivo y la que arrojen las cuentas corrientes, la cifra total que represente tal suma no podrá exceder en ningún caso del valor que sumen las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días, y el valor efectivo de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior.

Lo preceptuado en el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882 será de exclusiva aplicación a los valores de Deuda interior que en la actualidad tiene el Banco en su cartera, hasta que se extingan.

A medida que vaya recogiendo esta Deuda interior, el importe que en efectivo perciba el Banco podrá aplicarlo a la adquisición de Deuda amortizable, hasta la cifra de 270 millones efectivos que le será computable para la proporcionalidad establecida en la presente base; pero al completar dicha cifra, el impuesto establecido en la base 3.º se liquidará a razón de un 4 por 1.000, cuando la circulación exceda de 1.000 millones y no alcance a 1.500, y de 3 por 1.000 por el exceso de los 1.500 millones.

8.º Los valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos que obran en la cartera del Banco, serán realizados en el plazo máximo de cinco años, y el beneficio que obtenga en la venta aquel establecimiento pasará a formar parte de su reserva estatutaria.

A partir del quinto año de la promulgación de esta ley, cuando los beneficios líquidos que obtenga el Banco permitan el reparto de un dividendo superior a 90 pesetas por acción, llevará al fondo de reserva el 5 por 100 del total de beneficios líquidos, y si el dividendo excede de 100 pesetas por acción, se nutrirá además dicho fondo con el 10 por 100 del exceso que resulte después de deducir dicho dividendo.

Cuando el fondo de reserva alcance la cifra de 100 millones de pesetas, el Banco quedará en libertad de aumentarla, según estime conveniente.

El importe a que ascienda este fondo podrá destinarse al Banco a las operaciones que acuerde el Consejo de Gobierno, aun cuando en la forma y en los plazos de vencimiento no se ajusten a las disposiciones que se rigen, y además a la adquisición de efectos públicos extranjeros y de los emitidos por sociedades ó entidades españolas, siempre que tengan la garantía del Estado.

9.º El ministro de Hacienda concertará además con el Banco:

1.º El plazo y forma en que se constituirán las reservas metálicas exigidas por la base 1.º de este artículo.

2.º El procedimiento para desarrollar la riqueza agrícola é industrial, favoreciendo las iniciativas de las asociaciones de reconocida solvencia en lo relativo a créditos, descuentos y demás operaciones que contribuyan a su desenvolvimiento y extensión.

3.º La ampliación del número de sucursales y apertura de cajas subalternas.

4.º El establecimiento de Cámaras de compensación en Madrid, Barcelona y demás poblaciones en que el movimiento mercantil lo demande.

5.º La creación de cuentas corrientes en oro, para lo cual podrá entregar a los interesados cheques ó talones representativos de valores de dicho metal, admisibles en pago de las contribuciones é impuestos que deben abonarse en oro.

6.º Coadyuvar a la policía de la moneda, retirando de la circulación los billetes que presenten algún deterioro, cuidando siempre de que sean nuevos los que salgan de las cajas del Banco y conservando en su poder las monedas de plata que, como resultado del canje efectuado, presenten indicios de haber sido acuñadas clandestinamente.

10. El tipo de interés de los préstamos sobre efectos públicos será señalado de acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco.

En cuanto al interés, premio ó comisión de las demás operaciones, el Banco los determinará libremente en cada caso, apreciando las condiciones de aquellas.

11. El importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, correspondiente a series retiradas de la circulación, de no haberse presentado al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada, será entregado por el Banco al Tesoro público. La cantidad a que ascienda dicho importe dejará de figurar en el pasivo del Banco, pero este abonará por cuenta del Tesoro los que ulteriormente se presentasen a hacerse efectivos.

12. Mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, el Banco de España podrá encargarse de la negociación por cuenta del Tesoro de valores del mismo ó del Estado y del pago de los intereses y de la amortización, pero en ningún caso podrá interesarse en aquellas operaciones ni negociar en efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público, en lo relativo a la moneda de plata, se ajustará a las siguientes reglas, concertando su ejecución en lo que le afecte con el Banco de España:

1.º La prohibición contenida en el artículo de la ley de 28 de Noviembre de 1901 se hace extensiva a la reacuñación de la moneda borrosa y a la divisoria de sistemas anteriores al vigente, que continuará recogiendo por las cajas del Banco y entregándose para su custodia a la Fábrica de Moneda.

2.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación la cantidad de moneda divisoria de 2 pesetas, 1 peseta y 30 céntimos de peseta que sea necesaria para que la circulación de dichas monedas quede reducida en su cuantía a la que resulta de computar 7 pesetas por habitante en esta forma: dos monedas de 2 pesetas, dos de 1 peseta y dos de 50 céntimos de peseta. No podrá retirarse en ningún año una cantidad superior a la décima tercera parte de la que en total correspondiera refundir.

3.º Las monedas del sistema vigente que fuese necesario retirar de la circulación para reducirla en la forma anteriormente anunciada, serán entregadas por el Banco, cuando el Gobierno lo disponga, a la Fábrica Nacional de la Moneda.

4.º Los gastos que se originen por la refundición y conversión en barras de esa moneda, así como la depreciación entre el valor legal y el que se obtuviere por la venta de las barras de plata fina, serán costeados en un 50 por 100 por el Banco de España, quedando el resto a cargo del Tesoro.

5.º Las monedas de cinco pesetas que tenga el Banco y no sean necesarias para la garantía de plata de los billetes en circulación, se computarán provisionalmente como oro por su valor intrínseco, al precio que tenga la onza Standard en el mercado de Londres. Esta garantía provisional irá disminuyendo a medida que el Banco vaya reforzando su reserva en especie oro en las condiciones que se estipulen en el concierto a que se refiere el apartado primero de la base 9.º

6.º Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado, además de aplicarse a lo prevenido en el párrafo B de la base 5.º y 2.º de la 7.º, se destinarán, en la parte que su cuantía lo consienta, a cubrir el 50 por 100 de los gastos que ocasione refundir la moneda que se retire de la circulación, y demás operaciones, hasta convertirla en barras de plata fina para ser enagenadas.

CANTARES

I

No quiero tu compasión que tu compasión me apena, ¡dámela si no me quieres pero no me compadezcas!

II

Ayer me dijo el compadre: —Tu amor es tiempo perdido; como sabe que la quieres ya vá por otro camino.

III

Dices que tu corazón dormido, mi bien, encuentro, ¡yo no podré despertarlo pero velaré su sueño!

IV

Cuando hablamos de cariño no me quieres escuchar, ¡de esa misma cobardía nace una esperanza más!

V

Estamos perdiendo días en esta lucha fatal, ¡cuando queramos ganarlos no los podremos ganar!

VI

Soñé que estábamos juntos y que tus labios besé, ¡si vieras tú, serranilla, que triste me desperté!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CARTA DE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Política internacional.—Mediación británica en el conflicto franco-alemán.—Los bancos norteamericanos.—Declaración de Mr. Taft.

El embajador de Alemania ha participado al «Foreign office» las buenas disposiciones que animan al Gabinete de Berlín para arreglar, en términos amistosos, con el Gobierno francés, la cuestión pendiente sobre los desiertos de Cabablanca.

Nunca se ha pensado en la corte del kaiser que este asunto pudiera determinar un gran conflicto entre Francia y Alemania.

Naturalmente, una manifestación tan espontánea como explícita ha debido agradar en extremo a Sir Grey, porque según sus propias declaraciones, Inglaterra no podía prescindir de ofrecer un eficaz apoyo a Francia, si esta nación llegara a reclamarlo.

Nadie pone en duda la seguridad de un próximo arreglo.

En los círculos diplomáticos se supone que todas las actuales divergencias han tenido por objeto procurar la caída del canceller Bálou y deducir el mejor partido de una situación complicada.

Así se explica el aplazamiento de la solución en Berlín; pero el canceller tratará de obtener un voto de confianza del Reichstag, reuniendo a sus amigos descarrillados para que le ayuden a conjurar el peligro.

Este sistema bismarkiano, empleado frecuentemente con poco acierto, ofrece muchos riesgos a los sucesores del canceller de hierro.

Puede llegar un día en que Alemania, ilustrada por las declaraciones del kaiser, proteste enérgicamente contra una política que compromete los prestigios nacionales.

En todo caso ya se ha visto que Inglaterra, lo mismo que Rusia, manifiesta su voluntad de sostener a Francia en la lucha, utilizando local los recursos.

Un periódico bien informado, el dice hoy en su artículo de fondo:

«La seguridad de Francia es la bóveda del equilibrio europeo. Su nuestra, porque está amenazada por un ejército de 60 millones de habitantes a un lado de los Vosgos, contra 40 millones hacia esta parte.»

Si Francia es atacada, Europa puede sufrir una sorpresa.

Desde 1793 la nación francesa nunca ha luchado como habrá de luchar, a vida ó muerte, si se empeña este combate, en el cual nosotros, los ingleses, estaremos completamente a su lado con nuestros buques, con nuestra fortuna y con toda nuestra sangre. Para esto debemos transformarnos en una democracia armada.

Pero por mucho que interese a los ingleses la solución del conflicto franco-alemán, mayor importancia se ha concedido en los centros burlescos y financieros a la lucha electoral de los demócratas y republicanos por las candidaturas para la presidencia de los Estados Unidos.

Los corresponsales de periódicos ingleses procuran investigar el pensamiento ó el plan de gobierno del futuro presidente Mr. Taft.

He aquí algunas de las declaraciones que se le atribuyen:

Se propone seguir el programa político de Roosevelt, tratando de remediar los males que han surgido en los negocios.

Creo que bien pronto los trusts y todas las combinaciones de la riqueza comprenderán que en una administración republicana deben ajustarse a la ley, cimentando los negocios sobre una sólida base.

Respecto a los conflictos del trabajo, Taft quiere seguir las huellas de Roosevelt, haciendo todo lo posible para equilibrar las condiciones en la lucha con el capital.

Aspira a revisar los aranceles, teniendo en cuenta que el partido republicano está obligado a proteger todas las industrias y dar a cada una el grado de protección que necesita.

La elección de un presidente republicano anula el plan democrático, que consiste en evi-

tar una crisis monetaria, garantizando los depósitos constituidos en los bancos nacionales.

Probablemente el futuro Congreso aprobará un proyecto de ley estableciendo cajas de ahorros.

Se ha dicho que esto sería extremar la acción tutelar y socialista, interviniendo el Estado en las operaciones bancarias. Pero cuando un servicio público no pueda ser cumplido por una empresa particular, el Gobierno debe interesarse en su cumplimiento.

En Inglaterra las cajas de ahorros funcionan regularmente. Lo mismo ocurrirá en los Estados Unidos. Por lo menos así lo espera Taft, suponiendo que el triunfo del partido republicano será anuncio de una nueva época de prosperidad para el país norteamericano.

AKERS.

Noviembre, 1908.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Vestir bien, elegantemente, á la moda más refinadísima y siempre al día, no tiene para las grandes damas que cuentan con los positivos elementos que su buena posición les proporciona otro mérito que el de saber gastarse con buen gusto su dinero.

Pero gastando un término medio, procurando ahorrar con prudencia y economía algo de lo que se presupuesta para vestir, y seguir, sin embargo, las corrientes de la moda, respondiendo á sus transformaciones y cambios, es ya otra cosa que revela mayores méritos en esta señora, requiriendo en ella disposiciones altamente recomendables.

Basándonos en esto, no siempre hemos de hablar de las grandes y soberbias *toilettes*, sino también de aquellas más modestas, pero igualmente lindas, atractivas y elegantes que hasta ya se perfeccionan arreglando vestidos ya publicados el año anterior y que con algunas reformas quedan perfectamente, dentro de la línea nueva que exige la estación.

De modelos del día que reúnan estas condiciones citaremos hoy dos muy lindos y agradables.

Es el uno un precioso *trotteur*, vestido de calle que puede hacerse en terciopelo sarga ó lana gruesa.

La banda del bajo de la falda es susceptible de ser adornada con paño ó terciopelo, con galón en los bordes, pudiéndose también colocar este bajo de manera que caiga sobre una banda cortada ligeramente en forma.

Este es un medio de dejar nuevo un bajo que tendría necesidad, de otro modo, de renovarse por completo.



La falda se remonta algunos centímetros sobre el tallo.

Si el tejido es lana conviene que no se haga ningún pliegue por delante, y el cierre se hace entonces en la costura izquierda de detrás.

Las mangas pueden llevar botones, pero desde luego se comprende que este abotonado es más que simulado.

El otro modelo es también un vestido sencillo que puede confeccionarse con las mismas que el anterior.

En la falda, la parte añadida es el bajo y se divide con galones verticales, lo que permite ver los trozos de tela y los recortes, harán muy bien ocultos bajo los galones. La pinza que desciende sobre las espaldas se dirige al pecho, sobre el que van otros dos galones, y un tercero, también lo mismo, sobre la costura de la manga, descendiendo por la espalda á igual altura que por delante, haciendo juego y siendo igual estos galones á los verticales de la falda.

Tales son estos lindos vestidos, en los que una mujer elegante y hábil al mismo tiempo puede lucir su maestría y buen gusto combinando, de acuerdo con la modista, los cambios necesarios para seguir siempre estando á la moda.

OTILIA.

Noviembre, 1908.

CARTA DE RUTE

Proyecto importante

Se acaba de celebrar un acto importantísimo para los intereses materiales y morales de esta población de suyo tan apática y pasiva en asuntos de mucho interés. Pero el tratado hoy lo reviste extraordinario, y de aquí la causa de que, sacudiendo su habitual pereza, se haya congregado en la Casa Consistorial, á invitación del señor Alcalde don Manuel Villén Priego, un centenar de personalidades, representativas de la propiedad agrícola, industrial y mercantil de esta localidad, así como de las distintas agrupaciones políticas, despojadas para este acto de todo interés de partido y de todo color y bandera que pudiera decir algo en contra de la más absoluta fraternidad y unión de sentimientos y pareceres que ha reinado en la reunión.

Tratóse en esta de que estando acordado el estudio de un ferrocarril de Fernán Núñez que, pasando por Baena, termina en Priego, y hallándose esta nuestra villa á veinticinco kilómetros de esta última población, se estaba en el

caso de hacer un esfuerzo encaminado á conseguir de los poderes públicos la concesión de que se prolongue la línea esos veinticinco kilómetros y que fuera esta la estación de término, ó que continuara á buscar empalme en Loja, pasando por Iznájar, ó en La Roda, haciéndolo también por Benaméjil y Encinas Reales.

Cualquiera de esos proyectos tendría, sin duda, compañía licitadora, puesto que la línea había de atravesar regiones fértiles y de gran movimiento mercantil.

Animados todos los concurrentes de unánime deseo, y al exponer el señor Alcalde que debiera procederse á elegir una comisión que, después de visitar los pueblos limítrofes que pueden tener interés en este asunto, marche á Madrid á gestionarlo personalmente, ofreciéndose voluntariamente los ocho señores que partirán en breve á cumplir la difícil misión de que se han hecho cargo, y pueden asegurar que con ellos marchan los anhelos y aspiraciones de todo un pueblo que espera con ansia el favorable resultado.—El correspondiente.

12 Noviembre 1908.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DE CORDOBA

Doctor don José Muñoz Bocanegra, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado, y ante el escribano que refrenda, á instancia del procurador don Antonio Caballero y Redel, á nombre de don José Jiménez y Gacto, sobre cobro de cantidad, he acordado la venta, en pública subasta, de la finca siguiente:

Una casa señalada, según la declaración pericial, con el número diez y ocho cuadruplicado, en la calle de José Rey, de esta ciudad, aunque de su titulación aparece que carece de número de población, la cual se halla construida en parte del terreno en que estuvo edificado el edificio que fué convento de monjas de Santa Clara, con una superficie de trescientos dos metros cuadrados, lindando por su derecha, sea hacia la calle Portería de Santa Clara, á la que hace esquina, y casa en esta número dos, propia de don Ramón Vila Hidalgo; por su izquierda con casa principal, sin número, que perteneció á don Feliciano Ramírez de Arellano, y por la espalda con la citada casa número dos, en la calle Portería de Santa Clara; estando distribuida la descrita finca en tres viviendas independientes, una baja y dos altas, que tienen, respectivamente, siete, seis y cinco habitaciones cada una, habiendo además, sin pertenecer á estas viviendas, un amplio granero asfaltado, dos cuartos, otra habitación inmediata para guardar, corral y pejar alto, y como dependencias comunes zaguán, patio con pozo y pila, pasillos y terrado, al que se sube por una escalera de hierro; habiendo sido apreciada por el perito designado en la cantidad de veinte y cinco mil pesetas.

Para el remate de dicha casa se ha señalado el día siete de Diciembre próximo venidero y hora de las catorce, en la sala-audencia de este juzgado, sito calle Góngora, sin número, Palacio de Justicia, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la finca.

2.ª Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al importe del diez por ciento del precio de aquel inmueble; y

3.ª Que el que resulte como rematante deberá conformarse con los títulos de propiedad que aparecen formados, sin que tenga derecho á exigir otros, y cuyos títulos se encuentran de manifiesto en la escribanía para que puedan ser examinados por los que así lo deseen.

Dado en Córdoba á diez de Noviembre de mil novecientos ocho.—José Muñoz Bocanegra. —El Escribano, Antonio Ravé del Castillo.

CORREO TAURINO

Ha fallecido en Méjico el antiguo matador de novillos Rafael Arana (Jarana chico).

—Días pasados, y en las dehesas castellanas propiedad del ganadero don Tertuliano Fernández, fueron tentados 48 becerros, de los que se desecharon muy pocos.

—En los últimos días del mes actual se pondrá á la venta el interesante libro *Toros y toreros en 1908*, debido á la pluma del entendido y popular crítico taurino Durzur.

—No encontrándose aún repuesto el espada Fuentes de las lesiones que sufrió en el vuelco de su automóvil, ha aplazado su salida para Méjico hasta la primera quincena del mes de Diciembre.

Se dice que tendrá que rescindir el contrato, pues para esa fecha se cree que tampoco estará en condiciones de embarcar.

—Han dejado de formar parte de la cuadrilla de *Pepe* el picador *Coriano*; de la de Vicente Pastor el banderillero Joaquín Pérez (Torero) y de la de *Regalero* el picador *Chano*.

—El ganadero señor marqués de Lién ha ofrecido regalar un toro para la corrida que se trata de celebrar en Sevilla á beneficio de la familia del difunto espada *Serrano*.

—Se encuentra en Méjico nuestro paisano el picador de toros Manuel Gómez (Pipi).

—Ha embarcado en el puerto de Barcelona, con rumbo á Montevideo y Lima, el novel matador de toros Antonio Segura (Segurita).

—Mañana es esperado en esta el popular diestro *Machaquito*, bastante mejorado de la cornada que sufrió el día 24 del mes anterior, en la plaza de Madrid.

—Ha embarcado para Méjico la matadora de novillos María Salomé (La Reverte).

—La ganadería salmantina de don Teodoro Valle ha sido adquirida en totalidad por el popular aficionado madrileño don Dionisio Peláez.

—En los primeros días de Diciembre será inaugurado en Santander un círculo taurino.

—La empresa de Barcelona ha contratado para cuatro corridas de las que se celebren en la temporada venidera al espada Castor Ibarra (Cocherito).

NOTICIAS MILITARES

La revista de edificios militares correspondiente al segundo semestre del año actual se pasará por la Junta reglamentaria, compuesta del comandante del regimiento infantería de la Reina don Fernando Moscoso Lozada, en representación de la plaza; el jefe ó capitán de la Comandancia de Ingenieros de esta provincia; el Comisario Interventor de la misma, y un jefe ó capitán comisionado por cada uno de los cuerpos ó dependencias que ocupan los que hayan de ser revistados, en la forma que á continuación se expresa:

Cuartel de San Rafael, el día 16 del corriente, á las 11 de la mañana.

Idem de la Victoria y pabellones, el 16, á las 11'30.

Idem de la Trinidad, el 16, á las 12.

Idem de Alfonso XII, el 17, á las 11.

Barracónes para coléricos, el 17, á las 12.

Cuartel de Caballerizas Reales, el 18, á las 11.

Parque administrativo de suministro, el 18, á las 12.

Cuartel de Regina, el 19, á las 11.

Gobierno militar, el 19, á las 12.

Cuartelillo de San Felipe, el 19, á las 12'30.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra José Millán y José Montes.

Los defensores los abogados don José Carretero y don Santos Serrano y les representará el procurador señor Hoyó.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por homicidio, contra Miguel Becerra Bedondo.

Los señores Martínez Beltrán y Castejón tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—De interés local.—Debido á las plausibles gestiones que ha practicado nuestro distinguido amigo el digno diputado por esta circunscripción excelentísimo señor don Antonio Barroso, cerca del Ministro de Fomento, excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, ha acordado este autorizar el resto del presupuesto para que no deje de trabajarse en las obras del puente romano de esta capital. En su virtud, el señor Ministro de Fomento ha concedido las 64.345'36 pesetas que restaban de las 167.345'36 que importa todo el presupuesto, ofreciendo al señor Barroso que se irá librando según vaya haciendo falta dinero, lo cual equivale á asegurar la terminación de una obra de tanta importancia para Córdoba. Esto más tenemos que agradecer los cordobeses á la gestión del señor Barroso, felizmente secundada por el señor Sánchez Guerra.

—Solemnnes honras.—El martes 17 del presente mes, á las ocho en punto de la mañana, se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral las solemnnes honras fúnebres que anualmente costea la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en dicho templo, en sufragio de las almas de todos los hermanos que pertenecieron á tan honorable Cofradía. El Hermano mayor de la misma ruega á todos los cofrades que asistan puntualmente á este religioso y caritativo acto.

—El tiempo.—Ayer volvieron las nubes á entornar la atmósfera por completo, y en las últimas horas de la tarde nos visitó nuevamente la lluvia. En la presión barométrica ha habido un ligero descenso.

—Nuestro Almanaque.—Recordamos á los comerciantes é industriales que, estando ya en prensa el Almanaque con que esta redacción obsequia anualmente á sus favorecedores, pueden remitir los originales para la sección de anuncios, los cuales se publicarán con arreglo á los precios establecidos.

—Mejoría.—Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que hace varios días viene sufriendo, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de Santa Rosa, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

—De etiqueta.—Por Real orden se ha dispuesto que en los actos oficiales el puesto que deben ocupar los jefes de Fomento y delegados regios de industria y comercio, es el inmediato al de los magistrados de la Audiencia.

—Agua sobrante.—De la alcubilla repartidora de aguas situada en la calle Ramírez de las Casas Deza, se derrama una gran parte de agua que, al verterse por la vía pública, causa destrozos en el empedrado. Se impone la necesidad del remedio.

—Nuestros artistas.—Según leemos en el periódico *La Lombardia*, de Milán, la notable banda municipal de música de aquella población, de que es director el eminente maestro Pío Neri, ha interpretado varias obras de nuestro paisano y amigo el inspirado compositor don Cipriano Martínez Rucker. Felicidades á dicho señor por la merecida fama y popularidad que obtienen sus hermosas composiciones.

—De viaje.—En el expreso de mañana saldrá de esta capital para su casa de Madrid, en unión de su distinguida esposa é hijos, nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quartellers, que ha permanecido una temporada en la hermosa huerta «San Rafael», de su propiedad, situada en el alcor de la Sierra.

—A su dueño.—En las Casas Consistoriales puede ser reclamada por la persona á quien pertenezca una caballería menor encontrada sin dueño conocido en la casilla de «Lobato», del término de esta capital, el día doce del corriente.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 20 pertenencias de la de hierro *Victoria*, del término de Montemayor, para don Ramón Zamora; 47 de la de antimonio *Ampliación á Santa Sofía*, 20 de la de idem *Descuido* y 12 de la de idem *Santa Sofía*, las tres de Espiel; 21 de la de cobre *Juanito*, de Villanueva del Rey, y 50 de la de hierro *Maria Isabel*, de Conquista, todas para don Agustín García de Raeda; 20 de la de petróleo *Segundo San Cayetano*, de Baena, para don Pablo Sánchez; 20 de la de plomo *La Angelita*, de Belalcázar, para don Matías Ocampo; 34 de la de idem *Ampliación á San José*, de Priego, para don José León González, y 20 de la de idem *Esperanza*, de Hornachuelos, para don Enrique Spinola.

—Nombramiento.—Por Real orden que publica la *Gaceta* recibida ayer, ha sido nombrado en propiedad registrador de la propiedad de Cabra nuestro estimado amigo don Antonio de Torres Illescas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer de vida airada que, hallándose en estado de embriaguez, promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Morería, y han denunciado á un sujeto que vació un carro de granzas en el camino del paso á nivel de Madrid, cerca del fiadero del Pretorio, y al vecino de una casa de la calle Cabrera que se niega á retirar de la vía pública los escombros procedentes del hundimiento de parte del alero del tejado. También han conducido al hospital de Agudos á un sujeto que se hallaba gravemente enfermo en la vía pública.

—Defunción.—En Hinojosa del Duque ha fallecido el presbítero don Pedro Caja Fernández. Descanse en paz.

—Obras públicas.—En la Dirección general de Obras públicas se celebrará el veinticuatro de Diciembre próximo la subasta para contratar las obras que falta ejecutar en la carretera de la estación de Archidona á los ventorrillos de La Laguna, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto asciende á 99.791'10 pesetas. Las proposiciones pueden ser presentadas hasta el día diez y nueve de dicho mes.

—Personal.—La agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado agentes ejecutivos para los Pósitos de Añora y Pedro Abad á don Juan Roldán Arrabal y don Andrés Fernández Rubio, respectivamente, para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Bujalance ha detenido á dos vecinos de aquel pueblo que riñeron y se maltrataron, resultando con ligeras contusiones en la cara.—La de Villa del Río á un sujeto que hurtó dos celemines y medio de bellotas en una finca de aquel término y á un joven reclamado por el juez de instrucción de Posadas.—Y la de Castro del Río á un individuo, cuya captura tenía interesada el juez de instrucción del partido.

—D. E. P.—En el colegio del Espíritu Santo, de La Rambla, ha fallecido la religiosa sor María de Jesús Nieto y Baquero de nuestra Señora de la Paz.

—Instrucción pública.—Está vacante, y se proveerá interinamente, la escuela elemental de niñas de Puente Jenil, con 1.375 pesetas, sin derecho á retribuciones, por tener auxiliar propietaria.

—Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el *Acete Eléctrico del Dr. De Grath*. Probadlo y vuestra curación os convencerá.

—Con el uso del Agua «La Flor de Oro» se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—A las señoras.—Se ha vuelto á recibir, directamente del extranjero la falda *Soler* listada, que tanto ha agradado á las personas de buen gusto. Continúa la rebaja de precios en muchos artículos. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel.

—Paraguas de ocasión.—Ofrecemos una gran partida. Paragua *Velox*, armadura estrella, tela superior, á 4 pesetas; el mismo, barra y puño nikelado, 4'50. Grandioso surtido en todos los artículos de temporada; sorprendentes novedades; precios baratísimos. Bufandas novedad para caballero y señora, desde 4 pesetas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Las aguas mineo-medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. 1

—Conversación medical.—No se deben temer las tristes consecuencias de la bronquitis y de la congestión pulmonar, si desde que principia la convalecencia el enfermo hace uso de los polvos *Louis Legras*. Las lesiones de los pulmones, las gestiones locales, el estado catarral, que se traducen por una tos persistente, una expectoración espesa, espumosa é hilante y unos accesos de sofocación y opresión, están aliviados y curados prontamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos *Louis Legras* contra 3 pesetas por caja.

—La Emulsión *Marfil* al *Guayacol* es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

—Corbatas, cuellos y boas de piel, mongolia y rasé. Hermosísimo surtido acabamos de recibir de estos artículos, y al ofreceros estamos seguros de que cuantas personas deseen proveerse de ellos visitando el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, encontrarán los modelos más salientes y los precios más limitados.

—¿No ponen sus gallinas?—Véase cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

En este mes de difuntos doblar á muerto se oye. Muchos oyen las campanas, pero no saben en dónde.

Pensamiento

El calumniador inventa los hechos porque se cree muy inclinado á cometer los que atribuye al calumniado.

Cantar

En todo tiempo en mi alma á mi vista tú te encuentras. Tú misma, si estás presente, y tu recuerdo en la ausencia.

De sobremesa

En un duelo: Después de medir los veintidos pasos convenientes de uno á otro, dijo uno de ellos: —¡Alto! Ahora hay que medir la distancia del señor á mí antes de dar la señal.

GREMIO DE FARMACÉUTICOS DE CORDOBA

Los señores síndicos y clasificadores del antedicho gremio hacen saber á los señores del mismo que el día 19 del actual, á las cuatro de la tarde, se ha de celebrar en el domicilio del síndico 1.º don Enrique Villegas, Almagra, número 30, la junta de agravios, rogándose la puntual asistencia.

La clasificación aprobada por los mismos se halla de manifiesto en la secretaría de la «Unión Farmacéutica», Conde de Cárdenas, número 26 (antes Letrados) donde podrán examinarla los señores farmacéuticos.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan á sus compañeros para la junta de agravios el lunes 16 del actual, á las nueve de la noche, en el local de la Unión Mercantil.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles citan á sus compañeros para la junta de agravios, el lunes 16 del corriente, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á sus compañeros á junta de agravios, en el local de la Unión Mercantil, para el miércoles 18, á las ocho de la noche. Las listas de reparto están de manifiesto en la calle Alfaro 18.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.—Mañana.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos), costado por doña Antonia Maza, viuda de Lara, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, en sufragio de don José María Robo y Pineda y doña Eloisa Milla y Beltrán, costado por sus hijos doña Ángela y doña Josefina.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la auxilia de San Basilio.—Mañana á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

Iglesia de Capuchinos (Ángel Custodio).—Durante el corriente mes, en la Misa de ocho y media, se practicará el ejercicio á las benditas almas del Purgatorio, finalizando con un responso cantado.

Parroquia del Salvador.—Hoy, á las cinco de la tarde, último día de la solemne novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Liguorio celebra en honor de su Excelencia Patrona. Predicará el M. L. Sr. D. Marcial López Criado.

A las ocho y cuarto se tendrá la Misa de comunión, y á las diez y media la fiesta solemne, con sermón á cargo del R. P. José María Fernández, Misionero del Inmortal Corazón de María, costada por una devota. Se publica la asistencia á todos los asociados.

Ermita de las Montañas.—Hoy, media hora después de oraciones, último día de la solemne novena que se dedica su hermandad á nuestra Señora de las Montañas.

A las diez y media de la mañana se celebrará la fiesta solemne, con orquesta, en la que predicará el doctor don Enrique Medina de la Bermeja.

Novena.—Hoy último día de la solemne novena al Santísimo Cristo de las Animas (Campos de la Verdad) que su fervorosa hermandad, en unión de otros fieles, dedica á dicha imagen, dando principio á las siete de la noche. Los cultos de este día son costeados por don Rafael Crispo, en sufragio por sus difuntos.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios hoy cuarto día de novena al Patriarca San Félix de Valoi. A las cinco de la tarde se expondrá á su Divina Majestad, según la estación, rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena, terminado con los gozos al Santo y la reserva.

San Pablo.—Hoy segundo día de la novena que celebra en dicha real iglesia la asociación del *Vicramad perpetua*, en sufragio de las almas del Purgatorio. Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, con el canto de *Lamentos*, terminándose con el sermón y un solemne responso.

Iglesia de San Agustín.—Hoy, como tercer domingo del mes, á las ocho de la mañana, habrá en dicha iglesia Misa y comunión de los hermanos y hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, y por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio de costumbre, con exposición de su Divina Majestad.

San Hipólito.—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará hoy comunión general en la Misa de nueve.

Las misas que se digan el día 16 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Eloisa Milla y Beltrán, viuda de Riobó, (q. e. p. d.). El mi día estará el Jubileo en la iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos) en sufragio de dicha señora.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 17 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media, serán aplicadas en sufragio del alma de don Saturnino Lemari y sufragio por el alma d. l. señor don Saturnino Lemari y Lorenzo, Teniente Coronel que fué de infantería, que falleció en Córdoba el 17 de Noviembre de 1908.

Su viuda doña Elisa Losada suplica á sus amigos lo recuerden en sus oraciones.

AVISO

Las personas que deseen tomar algún turno ó día de Jubileo circular en el año venidero de 1909, pueden dirigirse, antes del día 1.º de Diciembre próximo al señor don Francisco de P. Velasco Beteta, Rector de la parroquia de San Francisco, designado por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado para formar la tabla correspondiente.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las primeras dolencias de la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse simplemente como efectos secundarios de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y flegmas de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICIÓN DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Preus para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Caldrería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Diego Caballero 10 á 178.—Don Antonio Contreras (resto) á 178.

Terneras

Don Antonio Blanco 6 á 190 pesetas.—Don Manuel Llamas 8 á 190.—Don Antonio Contreras (resto) á 190.

Reses menores

Don Luis Sanz 20 á 109 pesetas.—Don Manuel Velasco 22 á 109.—Don Salvador Rodríguez 18 á 110.—Don Antonio Cerezo (resto) á 110.

Precio de la carne al público

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	Pesetas
Idem idem sin hueso.	1 84
Idem de ternera, con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 14 de Noviembre, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, á 106 reales arroba.
Por hojas enteras, á 102 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino añejo, en hojas, sin hueso, á 90 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0'36 id. id.
Idem corriente á 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños á 40, 50 y 60 idem idem.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
CALLE MABQUES DE BOIL (antes Morillon). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ternera á la jardinera.
Se vende Eliza cazare á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena.
Queso de cabesa de cerdo á 6 pesetas kilo

RESTAURANT DE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZÁLEZ
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Riñones de cerdo á la parisiense.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÓN

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 163

Plato del día para hoy: Chuletas de cerdo á la milanesa.

FORNOS

Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Perdices y medias perdices encorbolladas. Sábalo sin espina en adobo.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Criadillas de borrego como guiso.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS.
El Hierro Bravais es rico en color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No contiene jamás. Nunca envenena los órganos.
En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.
Descuote de las Imitaciones.—Solo se vende en Gólas y en Fillozas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Caridad.—El hijo del coronel Martí (q. e. p. d.) que lleva cesante diez y seis meses y con numerosa familia, y con domicilio Postrera 23 (barrio del Alcazar viejo) tiene hace veinte días enfermo de gravedad á un hijo de 21 años é impenetrable de las buenas almas caritativas se conducen de su situación socorriéndolo con una limosna.

LAS VERDADERAS IMÁGENES

de cartón-madera con real privilegio de invención, solamente las expenden en la

Ferretería «El Candado»
Letrados, número 13

Las guías

para la conducción de acetonas se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Grandes funciones para hoy, á las tres y media de la tarde y á las nueve de la noche, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegria. En ambas funciones la pantomima de espectáculo «El Carnaval sobre el hielo».

PRECIOS.—Paseos sin entrada, 1'00 pesetas.—Silla con entrada, 2'20.—Anfiteatro con idem, 1'10.—Entrada de palco, 2'20.—Entrada de grada, 0'55.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros
Madrid 14, 4'30 t.

El Consejo anunciado para hoy empezó á las diez de la mañana y terminó á la una de la tarde.

Los ministros dijeron, al salir, que habían despachado varias competencias y que se aprobaron el articulado de los presupuestos y un proyecto relativo á la caducidad de los créditos contra el Estado que no se reclaman dentro de un quinquenio.

El Ministro de Fomento expuso lo que ocurre acerca de la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallares, y se acordó hacer un nuevo estudio de expresada línea.

Los consejeros también se ocuparon de los debates parlamentarios.

Contestación á Moret
El Jefe del Gobierno ha manifestado que irá hoy al Congreso para contestar al discurso de Moret, añadiendo que no fué ayer porque suponía que el jefe del partido liberal sólo trataría de asuntos económicos y no de cuestiones políticas.

Elecciones
El Ministro de la Gobernación ha confirmado que el Rey firmó anoche el decreto convocando á elección de dos diputados á Cortes por Barcelona.

Referido decreto aparecerá mañana en la «Gaceta»
Acerca de un nombramiento
Interrogado Lacierva por los periodistas sobre la certeza de la noticia referente á que se trate de conceder el nombramiento de capitán general á don Jaime de Borbón, se limitó á manifestar que nada sabe ni ha oído decir sobre este asunto.

La catástrofe de Hamm
Telegrafían de Berlín que el Príncipe Eitel visitó ayer á los heridos en la catástrofe de la mina Hamm.

Con motivo de su presencia en el lugar del suceso, los obreros organizaron una manifestación de protesta contra la Dirección de la sociedad explotadora de las minas.

El Príncipe recibió una comisión de los manifestantes, la cual expuso sus reclamaciones, y aquel prometió pedir al Emperador que disponga la mayor vigilancia de las minas y la protección de los mineros contra los accidentes.

Senado
Madrid 14, 9'15 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'45 de la tarde.
Preside Azcárraga.

En el banco azul sólo se halla el Ministro de la Guerra.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, éntrase en el orden del día y

NUEVA EXPOSICIÓN

2, MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Esta casa tiene recibido el surtido completo en confecciones y novedades de invierno para trajes de señoras caballeros y niños.

En corbatas, cuellos y boas de piel, pluma y mongolia hay gran surtido, desde lo más barato á lo mejor que se fabrica.

VENTAS POR METROS.—PRECIOS FIJOS BARATISIMOS

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

empieza á discutirse la autorización concedida al Ministro de la Guerra para que invierta en la compra de proyectiles de artillería el remanente de los créditos de su departamento.

Díaz Moren combate la totalidad del proyecto.

Le contesta Monte Sierra, en nombre de la comisión que ha emitido dictamen respecto al asunto.

Rectifican ambos.
García San Miguel dice que, á su juicio, se podrían construir los proyectiles necesarios en las fábricas de Leganés y Trubia, sin necesidad de acudir al extranjero para adquirirlos.

La Cámara se reúne en secciones.
Reanudada la sesión pública se dá cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta en definitiva.

Congreso
Madrid 14, 10'45 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3.

Preside Dato.

En el banco azul están los Ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los escaños y las tribunas están muy desanimados.

Entrase desde luego en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Navarrete contesta al discurso que pronunció ayer Seoana. Expone el desarrollo del proyecto; afirma que la crisis porque atraviesan las empresas navieras justifica la ayuda que trata de prestárseles, y sostiene, asimismo, que en el extranjero se conceden á las compañías de navegación subvenciones mucho más considerables que las que disfrutan en España.

Defiende el impuesto de navegación de altura, por considerarlo equitativo, y hace notar los errores en que incurrió ayer un diputado al ocuparse de este asunto.

Seoane rectifica, insistiendo en cuanto expuso ayer, y combate la concesión de subvenciones á las grandes empresas navieras.

Dice que hay muchos barcos que más que para transporte parecen contruístos para instalarlos en un museo.

Soriano: ahí debía estar el Ministro de Marina.

Risas.
La Presidencia le llama al orden.

Latorre consume el tercer turno en contra; sostiene que debe disminuirse la subvención á la Compañía Trasatlántica, pues ya resulta casi ineficaz, y asegura que el progreso de la marina mercante vá con la libertad.

Se suspende este debate y sigue el de los presupuestos.

Azcárate consume el tercer turno en contra. Combate la concesión de créditos extraordinarios y califica de incomprensible el déficit, añadiendo que sólo se lo explica por el hecho de que haya aumentado la ocultación.

Manifiesta su creencia de que el proyecto de comunicaciones marítimas sólo tiene por objeto favorecer á la Compañía Trasatlántica y asegura que los monopolios son la única fuente segura de ingresos.

Afirma que nada se ha hecho en favor de la Hacienda española desde la Restauración y dice que se inclina á pensar que nuestros males no tienen remedio si continuamos por el camino emprendido.

González Besada le contesta que los supuestos de crédito demuestran, precisamente, la parsimonia con que han procedido todos los ministros de Hacienda.

Declara que reconoce que nuestros presupuestos son arcaicos y atribuye las deficiencias de la recaudación á la poca equidad de los impuestos.

Califica de injusto el hecho de que se culpe á los conservadores de seguir un camino emprendido por todos los Gobiernos, pues la evolución no puede ser tan rápida como e los desearían.

Muéstrase partidario de las desgravaciones parciales y hace notar que en el presupuesto de Instrucción pública se aumentan ocho millones y en el de Fomento seis.

Rectifican ambos.
Termina el debate de la totalidad y se pasa á discutir el presupuesto de obligaciones generales.

Nadie pide la palabra contra la totalidad del mismo, y en su virtud empieza á discutirse por secciones.

Portela apoya un voto particular combatiendo el pago de créditos á corporaciones civiles y eclesiásticas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Balance del Banco
Madrid 14, 11'45 n.

El balance del Banco de España correspondiente á la semana actual ofrece el resultado que sigue:

Aumenta el oro 192.065 pesetas.
Aumenta la plata 326.674.
Disminuyen los billetes 9.407.175.

El Rey de caza
Según telegramas recibidos de Toledo, esta mañana llegó el Rey á Erustes, dirigiéndose inmediatamente á la finca denominada «Malpi-

ca» para asistir á la cacería organizada en su honor por el Duque de Arión.

Comentarios
Ha causado general extrañeza, y es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el hecho de que Maura, apesar de lo que manifestó, no haya contestado esta tarde en el Congreso al discurso de Moret.

Los alcoholeros
Los diputados de las regiones alcoholeras han celebrado hoy una nueva reunión, á la que han asistido el Subsecretario del Ministerio de Hacienda y el Director general de Aduanas, para seguir estudiando la reforma del Reglamento de la ley de alcoholes, con objeto de que pueda empezar á regir el primero de Diciembre próximo.

El proyecto de Administración
El lunes se reanuda en el Congreso el debate del proyecto de ley de Administración local.

Agresión á un magistrado
Despachos de San Francisco de Asís dan cuenta de un crimen cometido en las localidades de San Juan de los Rios, en las montañas excepcionales.

Celebrábase en aquella Audiencia la vista de una causa instruida contra un exalcalde socialista por el delito de coacciones, y durante una suspensión de los debates, uno de los concurrentes al acto agredió al magistrado Hervey, causándole tan grave herida que se halla en estado agónico.

El Emperador de China
Comunican de Pekín que ha fallecido el Emperador de China.

Circula el rumor de que la defunción ocurrió en la noche del 10 al 11 del actual.

Llamamiento de un ministro
Dicen de Teheran que el ministro ruso Donneshchinger ha sido llamado con gran urgencia á San Petersburgo.

Donativo
El Emperador de Alemania ha donado veinticinco mil marcos para las víctimas de la catástrofe minera de Hamm.

Reelección
Participan de San Petersburgo que Khonokoff ha sido reelegido Presidente de la Duma.

Una pregunta de Soriano
Madrid 14, 12'30 m.

Soriano preguntará el lunes próximo en el Congreso si son ciertos los rumores que circulan relativos á la concesión de honores de capitán general á don Jaime de Borbón.

El Congreso de música sagrada
Continúan en Sevilla las sesiones del segundo Congreso nacional de música sagrada.

A las diez y media de la mañana se celebró en la Santa Iglesia Catedral el segundo concierto de órgano, en el que tomaron parte los maestros Gabriola y Guridi.

A las tres y media de la tarde verificóse en el teatro San Fernando un concierto á cargo de la Capilla Isidoriana.

Estuvo muy concurrido.
Las secciones siguen reuniéndose en el Palacio Arzobispal.

Una visita
El general Zappino visitará al Rey el próximo.

En los círculos políticos y militares se concede importancia á esta visita.

Cacerías regias
En la próxima semana se celebrará en Santa Cruz de Mudela una cacería en honor del Rey.

Después se organizarán otras en Láchar y Trasmulas.

Es probable que don Alfonso XIII, con motivo de estas expediciones, visite á Granada, deteniéndose uno ó dos días en dicha población.

Muerte de un Prelado
Según telegrafían de Sevilla, esta mañana apareció muerto, en su lecho, el Obispo de Lystra, que fué á aquella capital para asistir al Congreso de música sagrada.

Los médicos que reconocieron el cadáver certificaron que hacía cuatro horas que había ocurrido la defunción.

Se le enterrará en la Catedral, después de embalsamado.

La Nota franco-española
En los círculos diplomáticos de París se cree que en breve será entregada á Muley-Hafid la Nota franco-española.

Fallecimiento
Despachos de París dan cuenta de que ha fallecido el Gran Duque Alejo de Rusia, tío del Czar Nicolás.

Consejo de ministros en Francia
En el último consejo celebrado en París examináronse detenidamente los asuntos de Marruecos; se trató del Libro Amarillo y fué autorizado el Ministro de Hacienda para presentar un proyecto sustituyendo las monedas de diez y de cinco céntimos, de cobre, por otras de aluminio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

EL SEÑOR Don José de Rojas Berenguer Del comercio de esta plaza HA FALLECIDO EL 14 DEL ACTUAL A LAS CUATRO DE LA TARDE

Sus padres don Francisco de Rojas y doña Candelaria Mira; sus hermanos don Francisco, don Rafael, doña Purificación y doña Carmen; tíos, primos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83'85.—5 por 100 amortizable 101'90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100'90.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 435'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393.

Valores locales
Acciones de la plaza de Toros 1750.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 11'50.—Londres á la vista, 27'98.

Metales preciosos
Centenas antiguos 12'50.—Id. nuevos 10'50.—Oro antiguo 11'50.—Idem nuevo 10'50.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 4'50.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 14'50 pesetas arroba.

Córdoba 14 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Sindicato, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 14 de Noviembre de 1908

Semana del 15 al 21 de Noviembre

Reses mayores
Don Antonio Cubero 1 á 176 pesetas.—Don Rafael Merina 2 á 176.—Don Enrique Sánchez 4 á 176.—Don José Suárez 4 á 177.—Don Antonio Gómez 1 á 177.—Don Antonio Guerra 4 á 177.—Don Antonio del Valle 6 á 177.—Don L. Gabriel García 6 á 178.—El mismo (resto) á 178.

Terneras
Don Antonio del Valle 1 á 190 pesetas.—Don L. Gabriel García (resto) á 190.

Reses menores
Don Antonio de Dios 20 á 109 pesetas.—Don Francisco Amián 15 á 110.—Don Francisco de P. Salinas 4 á 110.—Don Miguel Zamora 6 á 110.—Don Antonio de Dios 40 á 111.—Don Santiago Guzmán (resto) á 111 pesetas.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:
De 1'53 á 1'55 para el ganado vacuno.
De 1'66 á 1'67 para las terneras.
De 0'86 á 0'88 para el ganado lanar y cabrio.

Precios de venta desde el 16 de Noviembre hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 60
Idem de ternera con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnos Y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados celebrado el 14 de Noviembre de 1908:

Reses mayores
Don Eduardo Ramírez 5 á 176 pesetas.—Don Juan Ortega 10 á 176.—Don Manuel Llamas 12 á 176.—Don Francisco Espejo 8 á 177.—Don Rafael Márquez 15 á 177.—Don

Ministerio de Cultura 2006

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA

CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Enejos reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calzada, 15.
- LUCENA... Oánova del Castillo, 1
- MONTILLA... Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 3.
- PRIEGO... Mazonas, 13.

Pedir en los Cafés el **BYRREH**

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
♦ (France) ♦

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Génova, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo...	Pesetas 12.000.000
Reservas y reservas...	53.422.301'88
Total...	65.422.301'88

43 años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 116.808.010'27.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VILLAR

OFICINAS: LICEO, 43.—CORDOBA

SAPOSANA

MARCA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tinas, Gristas, Erupciones, Picañas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y sana la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

SE VENDE la casa Santa María de Gracia número 131. Para tratar calle Maese Luis, número 7. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes cosas:

- Ambrosio de Morales, 9.
- San Fernando, 135.
- Acetuno 4.
- Alfonso XII, 63.
- Badenas 12.
- Barriouero 4.
- Empedrada 1 y 3.
- Palma 8.
- San Fernando 38.
- San Juan de Letrán 48.
- Solar calle Cristóbal Colón.

Para precio y condiciones, en la calle Letranas, 18.

Se venden las obras de «El Mundo en la mano», en cuatro tomos; «Las mil y una noches», en dos; y «La Ilustración Española y Americana», en dos, doble tamaño, en precios arreglados, por la cuarta parte de su valor, y nuevas. Calle de la Rosa, núm. 1 duplicado. También se venden unas puertas de cristales, de ventana, de 198 1/2 centímetros, por 83 1/2, nuevas. 4-3

En el kiosco de las Tendillas se sirven a domicilio periódicos de todas clases, novelas y libros de los que quieran pedir. Además se sirven figurines desde 0'15 pesetas a 1'00, encargándose de dicho servicio una persona competente. 5-3

VIAJANTES

Particulares que conocen la provincia les facilito grandes «beneficios». Indica sus buenas relaciones Dirigirse, en Barcelona, Rambla Catalana, 97, M. González.

Almendra.—Se hace de camas colchones y varios muebles, en la calle Ayoerros, número 10, de once a dos de la tarde. 2-1

Se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles y confitería y mostrador, todo en muy buen estado. Para verlo y tratar, Alamos, 6. 3-1

Se venden una berlina seminueva, unas puertas de calle, grandes, y una casa dorada, para matrimonio. Rasón, Cristóbal Colón, 9 duplicado, segundo, derecha. 5-1

Venta a permuta.—Por ausencia de su dueño se venden 6 se permanen por otras fincas, en esta capital, las casas calle Cantareros, número 37, y la fonda de la Victoria, calle Romero Robledo, de la ciudad de Antequera (provincia de Málaga). Para tratar, calle Huerto de San Pablo, número 23. 5-1

Venta.—Se hace de una sillera de coque en la casa número 18 cuadruplicado de la calle José Rey. Horas de verla, de doce a cuatro, en el piso alto. 5-1

Se venden leche pura de cabra y huevos muy frescos, todos los días, en la plaza Anton o Grillo, número 7 (puerta de Gallego) desde las siete de la mañana hasta las doce. 3-1

CONTRATOS

de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Coma de Córdobas, 18, antes Letranas.

Asientos de rejilla

En la calle Pedregosa, núm. 14 (calle) frente a la de José Rey, se cchan asientos de rejilla de todas clases, a precios económicos. Antes se estaban en la de García Lopera, núm. 16.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre cura SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NUEVOS MODELOS

REANISTERIA, TAPIERES Y COLGADORES

Preços muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Requiza calle Torres-Cabrera

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ld

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Maquinaria y Metalurgia Aragonesa

COMPANIA ANÓNIMA.—CAPITAL, 1.500.000 Ptas.

Grandes Talleres de construcciones Metálicas en Utebo (Estación del f. c. de Madrid a Zaragoza)

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa

Construcción de Maquinaria Hidráulica

Turbinas, ruedas Pelton, bombas, transmisiones, tuberías, compuertas y demás accesorios para instalaciones hidráulicas.

CALDERERIA

Calderas, tuberías de chapa, depósitos y recipientes de todas clases. Cubiertas, postes metálicos, puentes, vigas armadas, Bastidores para tranvías y vagones y armazones de todas clases.

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados Jaen, Brabant, subneulos, etc. Arados de desfonde, prensas para paja y alfalfa, trillos de discos de cuadruple efecto, patentados, arrobaderas, cortapajas, prensas para aceite con sus bombas.

MOTORES DE GAS

Concesionaria para la construcción en España de los motores sistema Schenker y Kruewig de Henne-Sieg (Alemania).

Motores de gas pobre con sus gasógenos de todas las potencias. Motores de gas rico. Motores de benzina, alcohol, etc.

Se realizan los estudios de proyectos y presupuestos con prontitud, y se sirven los pedidos a la mayor brevedad, é inmediatamente cuando existen construidos, como sucede en esta fecha con motores de 35 y 4 caballos, turbinas de eje vertical y de eje horizontal, bombas, arados Jaen, Brabant y de desfonde, trillos de discos, etc., etc.

Desacho en Zaragoza, Coto 70, pral.—Teléfono del despacho 318; de talleres 315

APARTADO DE CORREOS NUM. 42

Zaragoza 1.º de Noviembre de 1908.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal.—Direction du journal «La Revista Mercantil», Valladolid.

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales, sirviendo de alimentación estimulante, hacen rebauter rápidamente la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.—Este alimento para las aves de corral, no sólo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis días los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve garras, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo, a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son inculcables para cuantos tienen aves de corral, sólo cuestan unos cuantos céntimos el mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los laboradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan, y como la mejor demostración es la prueba, é ella invitamos a cuantos tengan aves.—Cuestan cada 3 kilos 7'50 pesetas, 5 kilos 11'50 pesetas, 10 kilos 21 pesetas, en esca de Valladolid.—Fidase a LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviado de el importe en libro n.º 23, sobre moneda ó otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

MARQUE DEPOSEE

Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 a 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rotulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 a 3 cucharadas al día)

DESCONFIESE DE LOS SIMILARES INEFICACES

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CISTER, NÚM. 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Anotizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Se alquilan preciosas casas en el sitio más higiénico y pintoresco de la sierra, en las que puede elegirse tamaño y precio, encontrando en ellas los muebles necesarios y cómodo acceso. No se admiten enfermos contagiosos. El representante del está Colón informará. 5-1

En los pabellones de la Victoria se venden a diez pesetas la pareja varios pares de palomos, belgas, menajeros. 8-3

Notriz.—Carmen Rodríguez, Alcañal, 15, desea casa para criar. 5-3

Se hace almendra de una mesa estufa, sillars y varios muebles, en la calle Cabezas, 5 duplicado, de diez a dos de la tarde. 5-4

Aviso a las señoras.—Se acaban de recibir las más altas novedades en sombreros para señora y niños. Precios muy baratos, por ahorro de establecimiento. San Pablo, 40. 5-4

AVISO.—En la papelería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales, está de venta toda clase de libros para estudio del «Esperanto». 5-4

Venta.—Se hace de las casas Cardenal González, 42; Alfaro, 4, portal, y Góngora, sin número. Para tratar, en la última. 5-3

Venta.—Se hace de un entrado Luis XVI, forrado de floración de seda, compuesto de doce sillars, dos sillones, un sofá y tres pares de cortinas. Para verlo y tratar, en la calle Cabrera, número 1. 3-3

Joven primera desea criar en Córdoba ó fuera. Resón, Ruano Girón, 37, antes Bonda. 5-4

Se confeccionan fajas corsets, especie de suspensorio, para señoras y caballeros y se hacen toda clase de composturas en corsets, a precios convencionales, calle Santa Marta, 8. 5-5

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fóscico. Convalecencia, anemia, resaca, mo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historico, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO. CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guarrero, sucesor de González Marfil, Málaga.